

Alicante 31 Mayo 1876.

SÍNTOMAS.

Como si la votación del día 26 del actual no bastase á demostrar que ya ha dado principio la disgregación de muchos de los elementos que constituían el partido de ancha base del Sr. Cánovas del Castillo: como si no fuese suficiente la actitud en que se han colocado algunos miembros de la alta Cámara en la cuestión de fueros, para probar que el edificio de la conciliación, á tanta costa levantado por el presidente del Gabinete, empieza á flaquear por sus cimientos, viene á corroborar lo que tantas veces hemos dicho acerca de la imposibilidad de que subsistan mucho tiempo los partidos compuestos de elementos heterogéneos, el cuarto de conversión verificado por uno de los periódicos ministeriales, que con más entusiasmo defendían hasta hace muy poco, no solamente todos los actos del gobierno, sino también su marcha política.

Nos referimos á *La Patria*, órgano el más autorizado de los constitucionales disidentes, y que después de haberse declarado de una manera bastante explícita contra ciertas contemporizaciones del señor Cánovas; después de haberse puesto al lado de la opinión pública en la cuestión fuerista, esplica la actitud de sus amigos en la votación del viernes, de una manera que no deja ya duda de cuáles son los propósitos ulteriores de la fracción ministerial que representa.

Descomponiendo los votos emitidos en la enmienda del Sr. Reina, como lo había hecho *La Iberia*, según digimos ayer, se espresa en estos términos:

«Presentado por la comisión el dictamen referente al presupuesto de Marina, fué examinado por la sección tercera, y el general Reina formuló, de acuerdo con esta, una enmienda con objeto de que los gastos de aquel departamento se redujeran según lo estaban en el período de 1867 á 1868, con lo cual podía conseguirse una no despreciable economía. La enmienda fué apoyada por el indicado general, obteniendo el siguiente resultado:

Votos en contra, 102.

En favor de la enmienda, los señores Moyano, Bayon, Castell de Pons, Neira, Fabra y Floreta, Sedó, Caramés, Alvarez (D. Fernando), Avila Ruano, Rius y Tauler, Balaguer, Xiquena, Ulloa, Cadenas, Capdepon, Parra, Peñuelas, Angulo, Collazo y Gil, Ruiz Bonanza, Villaroya, Sanz, Nuñez de Arce, Nava (D. Antonio), Guillelmi, Alonso Vallejo, Puente Pellon, Sagasta, Martorell, Hurtado, Castelarnau, Albareda, Her-

mida, Fiori, Linares, Barrio Ayuso, Bas, Aineto, Los Arcos, Veñes, Mirasol, Alonso Martínez, Gonzalez Marrón, Groizard, Antrines, Salgado, Candau, Pidal, Pons, Bañares, Aceña, Marín Segovia, Pastor, Sanjurjo, Fernandez de la Hoz, Gamazo, Galante, Alonso Posquera, Camacho, Nieto Alvarez, conde de la Patilla, Guadalest, Corbacho, Merelles, Nontevirgen, Bosch, y Labrás, Alba Salcedo, marqués de la Vega de Armijo, Campo Sagrado, Pinedo, Benayas, marqués de Viesca de la Sierra, Salamanca, Negrete, Gambel y Turul.—Suman 78

Han faltado á la votación:

Constitucionales 17
De la sección tercera 9
Radicales y demócratas 5

Total 109

Si todos estos votos favorables á la enmienda se habieran emitido, el dictamen de la comisión hubiera sido desechado por siete votos de mayoría.

Los 78 votos que ha obtenido la enmienda pueden clasificarse así:

Constitucionales 21
Moderados 10
De la sección tercera 40
Diputados de la mayoría 7

Total 78

Los abstentidos de la mayoría sin contar con los diputados ausentes, pueden calcularse en 100.

¿Y por qué estas abstenciones?

Porque reconociendo muchos la necesidad de las economías, no tienen valor bastante para enunciar su voto contra ciertos dictámenes de la comisión de presupuestos y en favor de los intereses generales de la nación, que son los que se discuten en los debates económicos, y son también los que han tenido muy en cuenta los diputados de la sección tercera, que nada tan distante de su ánimo como debilitar al Gobierno, ni contrariarle, ni disminuir su fuerza, y que creen ser perfectamente ministeriales contribuyendo á rebajar los gastos del presupuesto en la medida que sea posible.

Mas si el Gobierno da el carácter de cuestión de Gabinete á lo que no lo es, ni puede serlo; si se opone á las economías que deben hacerse sin desorganizar los servicios públicos; si se empeña en contrarestar esta pronunciada corriente de la opinión, los diputados á que aludimos cumplen con un deber sagrado no siguiendo al ministerio por tan escabroso sendero.

Cuando á los acreedores extranjeros se les pide una dávida de las dos terceras partes de sus derechos; cuando al contribuyente se le imponen considerables gravámenes, nada tan justo como demostrar que la cifra de gastos no pasa de lo indispensable para atender á los servicios públicos, sin lujo y sin abuso, como dice la misma *Epoca*.

La votación del viernes viene, pues, á demostrar al Gobierno cuál es el espí-

ritu de un gran número de diputados, que pueden ser en breve la mayoría del Congreso.»

Creemos que estas palabras no deben dejar la menor duda al señor Cánovas, acerca de lo que puede esperar de unos diputados que por fin han comprendido que su obligación no es la de someterse ciega-mente á las insinuaciones del poder, sino abogar por los intereses de la nación siguiendo la pronunciada corriente de la opinión.

Y esta actitud de una de las fracciones mas numerosas de la mayoría, es otro de los síntomas que nos hacen suponer que el gabinete Cánovas se vá, á pesar de los titánicos esfuerzos de su presidente, los cuales no son ya poderosos á impedir que se trasluzcan con esos síntomas.

A propósito de los síntomas á que nos referimos en nuestro artículo de hoy, llamamos la atención de nuestros abonados sobre las siguientes noticias que hallamos en varios periódicos:

«Los diputados de la mayoría, dice *El Imparcial* del lunes, han recibido esta mañana un volante, por el cual les recomendaba el ministro de la Gobernación la puntual asistencia á la sesión.

Témese, por lo visto, que las oposiciones y disidencias libren una nueva batalla con motivo del presupuesto de marina.»

«A las tres de la tarde, añade el mismo periódico, han empezado á reunirse los diputados de la sección tercera, habiendo escusado su asistencia unos diez individuos de la mayoría, que han manifestado su adhesión á todos los acuerdos que se adopten en beneficio de los intereses públicos.»

Los diputados que ha dado en llamarseles de la sección tercera se disponen hoy, según nuestros informes, á desplegar nuevamente sus fuerzas en orden de batalla al continuar en el Congreso la discusión de los presupuestos.

«Aseguran los amigos del Sr. Alonso Martínez, dice *La Mañana*, que éste apoyará con su voto cuantas proposiciones y enmiendas sean presentadas á los presupuestos y tiendan á realizar economías posibles y positivas, así como también se colocará en frente del proyecto de ley de fueros si no se modifica en términos que satisfaga cumplidamente á la opinión general.

«Por último, según *El Imparcial*, asegurábase el domingo por la noche que el Sr. Martín de Herrera, persuadido por la actitud de sus amigos políticos de que ha llegado el momento de abandonar la cartera que desempeña, había hecho el Sr. Cánovas del Castillo en el Consejo de ministros celebrado por la tarde algunas indicaciones en aquel sentido.»

Si éstos no son síntomas alarmantes, no entendemos una palabra de dolencias ministeriales.

También en la última semana continuaba inmejorable la salud pública en todos los pueblos de esta provincia, según los partes sanitarios de los subdelegados de medicina y cirugía de los partidos judiciales.

El tren-correo de Madrid, llegó ayer á esta capital con dos horas de retraso. Ignoramos la causa.

En nuestro colega de Madrid *El Tiempo*, correspondiente al día 28 del actual, hallamos el siguiente suelto.

«Un artículo remitido á nuestra redacción relativo al Certámen literario de Alicante, ha ocasionado otro de *El Constitucional* de aquella ciudad, y una comunicación firmada por tres señores, refutando las afirmaciones de dicho remitido.

Publicado éste en nuestras columnas como una de tantas variedades sin consecuencia, no aceptamos desde luego su criterio, según dijimos al insertarlo, y por tanto, jamás le haremos objeto de polémica, mucho más teniendo el jurado su órgano natural en un periódico local que defiende su veredicto contra el autor del comunicado que, según se comprende, le culpa de haber dejado sin premio obras que le merecían.

Ninguno de los contendientes se ha extraviado de los límites marcados por el deber, ni en el asunto ocurre sino lo que suele ocurrir en todos los de su especie.

Siempre culpa á la mala fortuna quien no logra conseguir su deseo; y efecto es de la libertad del pensamiento, como exclusivo privilegio de los jueces negar el premio á quien no crean le merece.

Mas en esta ocasión, si entramos contendientes quisieran escuchar nuestro imparcial consejo, sin pasar adelante, dejarían al público único juez inapelable, pues sabido era, antes que Voltaire lo digese, que nadie sabe más que todo el mundo.»

En efecto, tiene razón nuestro colega, y por eso nosotros ofrecimos ya, y ofrecemos de nuevo las columnas de *El Constitucional* á todos los autores de las composiciones que no obtuvieron premios, por si desean que el público pueda co-terjarlas con las premiadas.

Como dice muy bien nuestro estimado colega *La Tribuna*, son inútiles cuantos esfuerzos de habilidad pueda hacer *La Epoca* para señalar disidencias en el partido constitucional y dibujar tendencias contrarias entre los mas caracterizados hombres de nuestro partido.

Este recurso, contraproducente ya á fuerza de estar gastado, demuestra únicamente que hay en el seno de la situación, en los centros oficiales y en cuantos círculos se respira la atmósfera ministerial, miedo, pero mucho miedo al partido constitucional.

Y nace sobre todo ese miedo de la convicción que tienen nuestros adversarios de que el partido constitucional es un partido de gobierno que no procede nunca de ligero, que es serio y honrado, como celoso y leal á todo aquello que jura defender, sin que su juramento implique abdicación alguna en la pureza de su doctrina, que considera la única garantía de la monarquía constitucional.

Nuestro partido, tengalo presente *La Epoca*, no obra nunca sin la prudente deliberación; nuestro partido no obedece, ni á la impresión

del momento, ni á la presión de las circunstancias; nuestro partido, en fin, no aventura tan fácilmente la suerte de las instituciones.

Por lo mismo, pues, que siempre preside un recto criterio á los actos del partido constitucional, no hay ni puede haber sino perfecta identidad de miras entre todos nuestros amigos políticos.

Podemos asegurar, esto lo dice *La Correspondencia*, contra lo que han dicho algunos periódicos, que ni el Sr. Ulloa ni nadie ha pedido esplicaciones en la reunión del sábado, sobre las declaraciones que el diputado D. Antonio Navarro y Rodrigo hizo en el Congreso á nombre de su partido y por escitación del mismo Sr. Sagasta, jefe de la minoría constitucional.

El Sr. Gonzalez Fiori, defiriendo al fin á las discretas indicaciones del ilustre presidente de la Cámara, y ante la actitud de esta, convino en retirar en absoluto las frases que eran impropias de los debates parlamentarios, y de ellas no se hará mención en el *Diario de las Sesiones*.

También quedó satisfactoriamente zanjado el incidente promovido entre un diputado general y el Sr. Gonzalez Fiori.

Finalmente, añade *La Mañana*, podemos asegurar que los otros incidentes á que esto dió lugar, quedaron asimismo satisfactoriamente terminados, y que en estos tuvieron una intervención honrosa los brigadieres Bonanza y De Miguel.

Dice *La Correspondencia* que la conducta de los constitucionales á propósito del incidente promovido en la reunión del sábado, «sigue siendo aplaudida sin reserva por los amigos mas íntimos del Gobierno.»

Nosotros nos alegramos también de que sea aplaudida la conducta de nuestros amigos políticos por sus naturales adversarios. Pero el colega de noticias debe prevenir á los que se alegran, que tal vez padezcan un error lamentable por las cuentas que se hacen: cuentas que, en nuestro concepto, son mas galanas que las de la lechera de la fábula.

Nos adherimos á las palabras con que *El Parlamento* contesta á los siguientes sueltos de *El Eco de Navarra* y de *La Correspondencia de España*:

«Nos dice *El Eco de Navarra* con motivo de nuestras apreciaciones sobre la cuestión de fueros:

«¿Con qué satisfacción, con qué no se quite nada, con qué por lo mas querido?—Pues mire V., señor *Parlamento*, esto debe ser cuestión de apreciación, porque los vascongados creen todo lo contrario.»

«¿Con qué creen todo lo contrario los vascongados? Pues mire Vd., señor *Eco de Navarra*, lo que hay en eso se lo vamos á decir á Vd. Los fueristas aparentan mucho sentimiento, suponiendo que el proyecto del Gobierno mata los fueros; pero los muy picarones ya saben por dónde va el agua del molino.

Pero esto tiene un pequeño inconveniente, y es que cuando esa agua, detenida por ahora, tome de nuevo la cor-

oro al autor de la mejor leyenda en prosa sobre *Un episodio de la guerra civil*; el Sr. D. José Bas y Moró, dignísimo alcalde de esta ciudad, que ofreció una lira de plata á la mejor poesía *A Alicante*, y la ilustrada Junta directiva del Casino, que puso á disposición de los señores Jurados una pluma de oro para que fuera adjudicada al poeta que con mejor estilo cantara *A la Libertad*.

Viendo el grande incremento que iba tomando la modesta idea vertida en el seno de la pequeña reunión literaria, se hizo necesario pensar con algun detenimiento en la manera de presentarla con la mayor magestad posible, con el fin de hacerla digna de las respetabilísimas Corporaciones y de los distinguidos particulares que tan generosa y desinteresadamente contribuyeron á su mayor brillo y esplendor. Procedióse desde luego al nombramiento de una comisión que representara á los iniciadores del Certámen literario para que excogitaran los medios de llevar á cabo el pensamiento que tanta aceptación había tenido, el que recayó sobre los señores D. Juan Vila y Blanco, Presidente; D. Alejandro Harmsen y García, Vice-presidente; D. Carmelo Calvo y Rodríguez, Secretario, y Vice-secretario el que tiene el inmerecido honor de dirigiros la palabra.

Esta comisión dió principio á los trabajos que se le confiaron por la redacción del programa, encargándose de ella el referido señor Secretario por ser el que, como antes se ha dicho, tuvo la feliz idea de esta solemnidad literaria. Inmediatamente despues

procedióse á nombrar un Jurado que censurara las obras que se presentaran á esta justa de la inteligencia y adjudicara los premios á las que sobresalieran en ella, habiendo sido elegidos el Ilmo. señor D. Francisco Penalva, Abad de la Colegiata de esta ciudad y catedrático del Instituto provincial; el señor D. Manuel Senante, Director y catedrático de dicho Instituto é individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia; el Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave; el Sr. D. Luis Gonzaga Llorente; el Sr. D. Juan Vila y Blanco, Cronista de la Provincia é individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia; el Sr. D. Nicasio Camilo Jover, individuo correspondiente de la misma Real Academia, y el Sr. D. Alejandro Harmsen y García, baron de Mayals.

Varios individuos de los iniciadores del Certámen literario pasaron á comunicar á aquellos señores la elección que sobre ellos había recaído y á suplicarles que aceptaran en honor de las letras alicantinas este delicado y difícil cargo, los que prestaron gustosos su asentimiento, sacrificando en aras de los adelantos intelectuales de su país las horas que destinan al descanso de las fatigas que llevan consigo las gravísimas ocupaciones á que cada uno de ellos está consagrado. Tal proceder es digno de los mayores elogios, y debemos consignarlo así en testimonio de nuestra cordial gratitud puesto que difícil nos hubiera sido realizar sin su dignísima cooperación el fecundo pensamiento que nos ocupa, porque sus nombres han sido la garantía que ha llevado á feliz término el Certámen literario de Alicante.

señores Diputados que comprendieron desde luego las considerables ventajas que había de ofrecer al país esta liza del pensamiento, acordaron unánimemente consignar en las actas de sus sesiones que pudiera contarse con su decidida y eficaz protección.

El inteligente platero D. Julio Arbós, que ha perfeccionado con lucimiento los objetos destinados á premiar las mejores composiciones presentadas al Certámen ha contribuido por su parte á darle alguna importancia, porque ha sabido imprimir á su excelente obra el sello de su delicado gusto artístico, como asimismo también la señora Directora de la Escuela Normal de Maestras D.^{na} Octavia Vion, bordando con esquisito primor y sin retribución alguna la rica cinta que adorna la Corona de laurel construida almirablemente por D.^{no} Consuelo Rodríguez. Por último se han escudado en sus promesas las Corporaciones que han costado los premios, puesto que para que aumentara su mérito y valor intrínseco se han añadido tres turquesas y tres brillantes á la pluma de oro, las inscripciones de esta y de la de plata se ostentan sobre un precioso esmalte negro y el pensamiento de oro lleva un magnífico diamante en el centro de la flor.

Así es, señores, como nació, se desarrolló y fué llevada á feliz término la idea del Certámen literario de Alicante, habiendo sido tan óptimos los frutos y tan satisfactorios los resultados que ha producido, como os lo manifestará el ilustrado Secretario del Jurado en la Memoria que os va á leer, que sin dificultad podemos augurar un brillante porvenir á la

LA HIGIÉNICA

Fábrica de Bebidas Gaseosas,

DEL
Farmaceutico D. Juan Rodriguez Hernandez
Establecida en la Calle Mayor número 49,

ALICANTE.

Recomendamos á los enfermos y aficionados á esta clase de bebidas tan saludables, nuestra *Zarzaparrilla gaseosa*, como *depurativa atemperante y altamente higienica*, para combatir todos los vicios morbosos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago.

A la ventaja de toda bebida gaseosa, reune la de llevar en disolucion gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.

Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son *lónicas digestivas*, y apagan la sed sin cargar el estómago de líquido.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no conteniendo mas materia extraña que el azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento más sano y el único natural para los niños. Esta leche condensada reune como alimento muchas más ventajas que la mas pura de las leches naturales por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse y no sufre ninguna variación.

Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho más nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa.

Es inmejorable para lactar los niños con biberon, así como para la preparacion de mantecados, cremas y demás usos culinarios.

Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire le perjudique, y no se agria como la leche ordinaria.

Precio 10 reales lata de 500 gramos. Al por mayos se hace un descuento del 20 por 100. Depósito en Alicante; Farmacia de Más Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las *píldoras febrífugo infalibles* de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojóndose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el *Torneo anti-febril* del si-orbe de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al *miasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 21 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales; librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chita certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo). Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevelilla, D. Antonio Torregrasa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.
El mas seguro y energético de todos los linimentos conocidos
Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del canterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blancos, aftas, veigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, coxeras antiguas producidas por torcion, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las *escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutricion, ingurgitaciones linfáticas, etc.* es el único que merced á su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,
El Hígado,
Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y recúprese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres Ferrer y Batlle, Barcelona.

PARA NIÑOS

Vestidos y delantales de piqué blancos y colores, Última novedad.
Medias y Calcetines de hilo y de algodón de color y blancos, para todas edades y sexos, ALICANTE.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.
Precio fijo.

GONORREAS.
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

BUQUES DE VAPOR.

El Estremadura.
Saldrá de este puerto el 2 de Junio para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

El Andalucía.
Saldrá el 3 de Junio para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardiola y Hermanos San Fernando número 9.

El Campeador.
Saldrá el 31 de Mayo para Valencia, Barcelona y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y compañía.

El Correo de Alicante
capitan D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los martes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 48.

CATÁLOGO GENERAL

de la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa,

FUNDADA EN 1845,

Director Propietario: D. C. A. SAAVEDRA,
Paris: 55, rue Tailbout.—Madrid: 31, calle del Sordo.

Es la primera vez que se publica (es el 21.º) con anuncios interesantes para la farmacia, perfumería, comercio é industria, como los anteriores, comprende las principales especialidades de Francia, Inglaterra, Austria, etc., apuntando los cuatro precios (por mayor y menor en España y Francia), que deben conocer los Sres. farmacéuticos ó comerciantes.

Muchos al por mayor son más bajos, ninguno más alto que los de los mismos especialistas ó fabricantes. Recibiendo en mercancías una parte de los anuncios que tiene arrendados á los mejores periódicos Hispano-Portugueses puede cederlos y los cede siempre sin beneficio alguno. Por otra parte, merced á sus treinta años de relaciones con su clientela extranjera, ha conseguido y cede rebajas excepcionales, vende esta agencia á los precios por mayor, ya sea de Paris, embalage porte y aduana por cuenta del comprador, ya de Madrid, libre de todo gasto. Pago á treinta dias, fecha de la factura, en letras contra la Capital donde se hagan los pedidos.

Desde 1845 su casa de Madrid tiene un Stock de las especialidades extranjeras mas en boga. Si careciese de algunas, su casa en Paris le remitiría juntamente con todos los productos que se necesitan y á los precios más favorables. También remitirá su casa de Madrid á las provincias, cuantos géneros hay en la corte. Unos y otros envíos marcharán á las 48 horas de haber recibido las órdenes, parte de cuenta del comprador. Las personas con las cuales no tiene la agencia el honor de estar en relaciones, se servirán acompañar sus pedidos de los fondos ó buenas referencias.

Importante: La agencia se encarga hace treinta años además de toda clase de comisiones entre España y Europa ó América, de los cobros de Créditos españoles en el extranjero; ó extranjeros en España, de la toma y venta de privilegios, en fin de los trasportes, cuya práctica ha probado durante los muchos años que ha representado á las compañías de los Ferro-Carriles de Madrid á Zaragoza á Alicante y de Paris á Lyon y el Mediterráneo para su tráfico internacional.

Paris 55 rue Tailbout.—Madrid 31 calle del Sordo.
NOTA.—Nuestras casas de Paris y Madrid y nuestros conocidos depositarios de provincias distribuyen gratis este 21 catálogo.—Escribir franco.—En Alicante en la Redaccion de este periódico.

TIENDA NUEVA.

calle de San Nicolás, número 6,
Se ha recibido el completo surtido de primavera para señoras.

Lanas lisas. Filosadas última novedad
» brochadas. Fells y glasé.
» diagonales. Foulares
» listadas. Rasos.

Varés. Japonesas,
Bordados gran surtido de tiras y entredos.

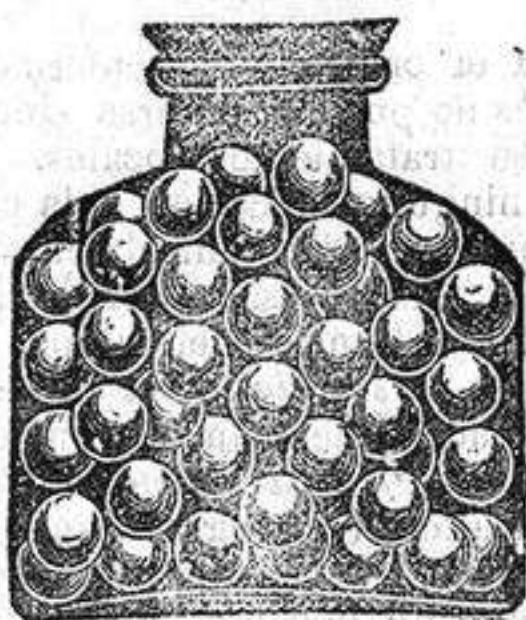
Gantes de hilo para Cortinas de todos colores.

Flecos de hilo para cortinas.
Bañovas de piqué blanco,
Mantas blancas de algodón de todos tamaños.

(Establecida en 1820.)

Píldoras Vegetales

Azucaradas.



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,
El Hígado,
Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y recúprese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres Ferrer y Batlle, Barcelona.

DE PAUL DE KOCK.

á 4 rs. tomo
en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion.

Encuadrernados en tela con planchas de oro 6/50

ACABAN DE PUBLICARSE.

QUIEN NO LA CORRE DE JÓVEN...

UNA NOCHE DE NOVIOS.

VAN PUBLICADAS.

El Mandadero, 4 t.—Una mujer de tres caras, 2.—La Millonaria, 2.—Ni nunca ni siempre, 2.—El secreto de un conserje, 1.—Pablo y su perro, 2.—El profesor Fischeclaque, 1.—Los Petardistas, 2.—El señor Avefria en busca de su mujer, 1.—Las independientes, 1.—El hombre de los tres calzones, 2.—Un libertino, 1.—Las muchachas de trastienda, 2.—Mi vecino Raimundo, 2.—Los hijos de Maria.—Los Maridos.—Edmundo y su prima, 1.—Un Recluta, 2.—La lechera de Montfermeil, 2.—El amor que pasa y el amor que viene, cuarta edicion, 1.—Isidorito, 2.—Paul de Kock, su vida y sus obras, con su retrato, 1.—Juan, 2.—Amores de dos hermanas, 2.—Una mujer singular, segunda edicion, 2.—El barbero de Paris, 2.—La sociedad de la trufa, cuarta edicion, 2.—El hijo de mi mujer, tercera edicion, 1.—El Cornudo, tercera edicion, 2.—Un hombre desgraciado, tercera edicion, 2.—Gustavo el calavera, quinta edicion, 1.

A las que seguirán las demás de tan popular autor.
Véndense en las principales librerías de Alicante y su provincia.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 428.—Barcelona.

PETRÓLEO

DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 54 rs.; barriles, los cien litros, 450 id. Dirigirse á D. José Carrataiá y Blanes, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros número 5.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, drogueria, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

VENTA

Se vende un harinero de grandes dimensiones y en buen estado.
Se dará por un precio módico.
Para más pormenores dirigirse á la calle de Bazan número, 14.

LLOYD SUIZO.

Compañía de seguros marítimos establecida en 1862.

Asegura buques de vela ó de vapor que estén en buenas condiciones y toda clase de mercancías.

Agentes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS,

AGRICULTORES

Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE ÉXITO

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos anteriores hasta aquí conocidos. Obra á la hora ó hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudalgaciones, exóstosis, alifas, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 31, pral.—C. Uizerran, Imperial, 1.—Pascencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVECENTE.

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expulsados con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Depósito por mayor y menor en Madrid; farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 2, y Alicante, Mayor, 22, Santiago, D. Manuel Blanco y Navarrete, calle de las Casas Reales, 8.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.
Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cájita con dos cristales, 20 rs.—una cájita con un tubito, 30 reales.

POR ÓRDEN DEL GOBIERNO

COMENZARÁ

el 14 de JUNIO a. c.

en Hamburgo, Alemania del Norte, el sorteo de la loteria de dinero aprobada y garantizada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo. Hay solamente 81,500 títulos, de los cuales saldrán premiados ahora 43,400. Son pues grandes las probabilidades de ganar, puesto que serán premiados la mitad de todos los títulos. Todos los premios se dividen en 7 series y todas serán sorteadas en algunos meses. El primer sorteo comenzará, como queda dicho, el 14 de Junio. El premio mayor subirá event. á

375,000 ó 1.782,000 Reales

Mark Moneda española
además de éste, hay otros importantes de 250,000; 125,000; 80,000; 60,000; 50,000; 40,000; 36,000; 3 de 30,000; 25,000; 5 de 20,000; 6 de 15,000; 7 de 12,000; 11 de 10,000 26 de 6,000; 53 de 4,000; 3,000; 2,500; 200 de 2,400; 5 de 2,000; 3 de 1,500; 412 de 1,200; 624 de 500 Reichsmark etc. etc. total 43,400 premios.

El menor premio es mas importante que el precio de un título. Despues de cada sorteo se pagan los premios al contado bajo la vigilancia del Estado. La casa infrascripta, como Agencia general de Venta se ha obligado á pagar los premios á los suscritores extranjeros á domicilio. Contra el envío de su importe en billetes de banco, cupones, sellos, etc., etc., franqueará los títulos originales, con el sello del Estado á cualquier ciudad. Hé aqui los precios:

1 título original entero.	32 Reales.
5 títulos originales enteros	156 "
10 títulos originales enteros	306 "

Cada cliente recibirá, pues, títulos originales y no simples promesas ó billetes de loteria prohibidos. Al mismo tiempo que dichos títulos, se mandará el plan detallado oficial del sorteo con las fechas exactas de los sorteos de todas las series que tendrán lugar á cortos intervalos. Despues de cada sorteo, nuestros clientes recibirán la lista oficial del mismo con todos sus resultados. Los títulos á la venta no son muchos y la participacion será por lo tanto mayor esta vez.

Cien años de experiencia confirman todo esto y el sorteo de esta loteria de Estado corresponde al núm. 270.

Rogamos, pues, de no retardar los pedidos á

J SENTHAL & C.ª, Banqueros
HAMBURGO.

Agentes empleados por el Estado para la loteria de Brunsvic y de Hamburgo.